



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Cuatro de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2014-01004-00

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte actora y por ser procedente se accede a ello. Por lo tanto se ordena oficiar a la EPS SALUD TOTAL con el fin de que informe a esta Agencia Judicial, nombre, dirección, municipio y teléfono de la empresa para la cual labora el demandado DARIO ESNEIDER ROMAN RESTREPO.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 073  
fijado hoy 05 DE MAYO DE 2021

AMUNERAVA